

Secretaría de Extensión Universitaria
Dirección General de Extensión
Departamento de Capacitación y Formación

Nombre del curso: Curso Institucional UNQ: Capacitación sobre perspectiva de género y violencia basada en el género

Nivel: inicial

Docente/s a cargo: A designar

Carga horaria (horas de reloj): 25 horas

Destinatarios: personal docente y personal administrativo y de servicios de la Universidad Nacional de Quilmes (en el marco de la Ley Micaela)

Cantidad de estudiantes: Máximo 30, mínimo 15

Conocimientos previos requeridos: no se requieren

Fundamentación:

Este curso se enmarca en lo propuesto por la Ley Nacional N° 27499 conocida como “Ley Micaela” que establece la obligatoriedad de la capacitación en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en los tres poderes del Estado Nacional, cualquiera sea su jerarquía y que pone a consideración de sus máximas autoridades el modo y la forma en que estas capacitaciones se lleven a cabo. La implementación de esta normativa busca, capacitar y sensibilizar a los agentes frente a situaciones de violencias por razones de género, para promover su modificación.

En la actualidad hay amplio consenso en considerar las violencias hacia las mujeres y las disidencias, por razón de su género, como un problema social, que incluye y excede la singular situación de cada mujer que padece alguna de las formas de la violencia. La Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley Nacional 26.485, y sus modificatorias, vigente desde el año 2009 establece el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencias. Sin embargo, tal como puede observarse por la compleja y creciente situación en lo que concierne a desigualdades, situaciones de discriminación, femicidios y diversos tipos de violencias por

motivos de género, se vuelve imperativo avanzar en el trabajo colectivo y en el desarrollo de acciones que tiendan a combatir esta situación y a garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales.

En 2016 nuestra Universidad puso en funcionamiento el Programa de Acción Institucional para la prevención de la violencia de género (Res. CS N° 518/16) y el Protocolo de Acción Institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género (Res. CS N° 519/16). Nuestra Universidad ha construido una trayectoria, desde distintas instancias institucionales en la defensa, promoción, debate y reflexión sobre estas problemáticas relacionadas con los derechos de las mujeres, identidades genéricas no binarias, contra todo tipo de violencias y discriminación. Así a través de la resolución del CS 255/19 planteó su adhesión a la ley N° 27.499 “Ley Micaela” y a través de la resolución 377/19 estableció los procedimientos para el reconocimiento de la identidad género autopercibida para todo integrante de la comunidad Universitaria a su solo requerimiento independientemente de su sexo y nombre registrales. Finalmente la resolución 552/19 que establece la paridad en las listas en todos los claustros para los cargos elegibles garantizando como mínimo un 50% de mujeres.

Otros ejemplos del compromiso por la institucionalización del tratamiento de estos temas lo constituyen la creación en 2013 de la Cátedra Abierta de Género y Sexualidades (conformada por Res. 257/13 del Consejo Departamental de Ciencias Sociales) que ha constituido un espacio de promoción de la reflexión sobre las problemáticas de los géneros y la divulgación de las garantías y los derechos conquistados por las mujeres y por los sujetos de sexualidad disidente.

Es por eso que en función de todo lo anterior y para dar cumplimiento al compromiso asumido este curso se propone introducir conocimientos básicos de la perspectiva de género, masculinidades y estudios de género.

El presente Curso está pensado como un trayecto inicial de sensibilización y capacitación para todo el personal de la UNQ, en el cumplimiento a la adhesión a la “Ley Micaela” y busca problematizar las múltiples dimensiones de vulnerabilidad que atraviesan los/as/es sujetos

donde el género se vincula con otros factores sociales que condicionan el acceso a derechos como es la clase social, rango etario, etnia, discapacidad, entre otros. La perspectiva de género propone reconocer la experiencia subjetiva de las mujeres y otras identidades de género oprimidas, en pos de visibilizar prácticas y vivencias silenciadas.

Desde la perspectiva de género y de derechos humanos se abordarán los tipos y modalidades de violencia de género y de acoso laboral y estrategias y acciones colectivas para la prevención y erradicación de la violencia en el ámbito laboral y educativo.

Este piso común de contenidos es inicial y le sucederán otras ofertas formativas en las que esta temática pueda ser profundizada en pos de garantizar no sólo el acceso equitativo al piso de derechos existente sino también entendiendo el lugar privilegiado que los/as/es trabajadores universitarios/os tenemos en tanto capacidad y responsabilidad de intervención en la transformación de la realidad social de los sujetos, y la urgencia en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las prácticas cotidianas.

Objetivos:

- Incorporar conceptos relacionados con los géneros, las sexualidades e identidades genéricas no binarias.
- Reflexionar grupalmente respecto de prácticas y comportamientos jerárquicos basados en estereotipos.
- Promover el establecimiento de prácticas igualitarias en los espacios de trabajo.
- Reconocer e identificar los diferentes tipos y modalidades de violencia de género, de acuerdo con lo que establece la ley, en el conjunto de sus dimensiones: singulares, colectivas, éticas, laborales y políticas.
- Conocer los aspectos generales de la legislación vigente en Argentina en torno a la violencia de género y el acoso laboral.

- Incorporar conocimientos e información necesaria para detectar situaciones de violencia y acoso laboral basados en el género y para acompañar y/u orientar a las personas que lo estén padeciendo.
- Adquirir diversas herramientas básicas de prevención e intervención en la especificidad de esta problemática y se apropien de herramientas de intervención y criterios de trabajo colectivo.

Contenidos:

MODULO I: Introducción a la perspectiva de género y sexualidades

Sentido común Patriarcal. Mujeres, autonomías. Estereotipos. Universidades. Feminismos y su relación con el anti-punitivismo.

Masculinidades, mandatos y violencias. Masculinidades en deconstrucción. Binarismos.

Reconocimiento de la identidad sexual auto percibida

MODULO II: La Violencia de Género y su prevención

La violencia de género: aspectos conceptuales y perspectiva de abordaje. Marco Jurídico. La ley Micaela. Los derechos de las mujeres y los derechos humanos.

Ley 26.485 y modificatorias. Tipos y modalidades de violencia. Violencia contra las mujeres o violencia de género. Género, sexo y desigualdades. Relaciones de poder y violencias. Violencia y acoso laboral: manifestaciones corporales y psicológicas.

Herramientas de prevención y abordaje de la violencia de género en la Universidad

El Programa de Acción Institucional para la Prevención de la Violencia de Género y el Protocolo de la UNQ.

Herramientas y acciones colectivas para el abordaje de situaciones de discriminación y violencia en el ámbito universitario, desde un enfoque de Derechos Humanos.

Propuesta Didáctica:

Capacitar para la igualdad de género debe entenderse como “un proceso de transformación que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos, siendo un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de toda la comunidad universitaria con el fin de crear sociedades inclusivas que promueven la igualdad entre los géneros.

El curso incluirá distintas modalidades de trabajo: clases teórico-prácticas, clases prácticas de trabajo grupal, exposiciones y debates de la bibliografía recomendada y de materiales audiovisuales, dispositivos grupales diseñados, que favorezcan la problematización tanto de los conceptos expuestos por las/os docentes a cargo, como de los “sentidos comunes” y las experiencias en la práctica acerca de los contenidos temáticos de cada eje

La propuesta incluirá la creación de espacios de reflexión con el objetivo de promover la deconstrucción de categorías duales, binarias; la valoración del diálogo en la práctica política y el sistemático cuestionamiento a la cultura androcéntrica.

Se promoverán condiciones para la producción colaborativa de conocimientos, a partir de saberes previos encarnados en los sujetos, la identificación de naturalizaciones y estereotipos, su problematización y la elaboración de reflexiones.

La propuesta pedagógica promoverá el trabajo horizontal entre participantes a partir de actividades asincrónicas (foros, producciones colaborativas, etc.) y propuestas de construcción colectiva del conocimiento a partir de la problematización y contrastación de los propios saberes y experiencias.

Criterios de Evaluación:

Las y los asistentes deberán participar en las actividades individuales o grupales propuestas, presentando respuestas a las consignas que se plantean en el curso.

Deberán participar en el 80% de las actividades propuestas durante la cursada, que serán evaluados conceptualmente por los/las docentes y se promoverá además una instancia de co-evaluación entre pares.

Los criterios serán:

- Pertinencia en el análisis respecto de las consignas y los textos.
- Referencias a los temas analizados.
- Participación en tiempo y forma en las actividades.

Requisitos de Aprobación

Asistencia al 75% de las clases. Participación en el 80% de las actividades propuestas. Entrega de trabajos solicitados.

Bibliografía general: Material de trabajo

Modulo I.

Butler Judith. Sobre el carácter performativo del género

<https://www.youtube.com/watch?v=O61gWMsJEOE>

Caja de Herramientas, capítulo 2: Los feminismos.

<https://youtu.be/RZ6rKHkPrZE>

Charla El sentido Común Patriarcal I. <https://youtu.be/REku-qssG9w>

Consejo Superior Universidad Nacional de Quilmes Resolución N° 377/19

Participación de las mujeres en el sistema I+D UNQ

<http://secretariadeinvestigacion.web.unq.edu.ar/participacion-de-la-mujer-en-el-sistema-de-id-de-la-unq/>

Preciado Paul B (2019) departamento en Urano

<https://youtu.be/Aa-RiOuYiE4>

Privilegio_Los varones tenemos la razón. https://youtu.be/eqIfG_flcss

Infancias libres. <https://youtu.be/CsuXCBGqmSo>

Toca une tocan todes. https://youtu.be/eCs4_QPizeU

Modulo II:

Fernández, A.M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Lamas, Marta. (1998) "La violencia del sexismo". En: Sánchez Vazquez, A. (ed.) *El mundo de la violencia*. México: UNAM-FCE; pp. 191-198.

Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres y sus modificatorias. Rep. Argentina.

Mingo, Araceli y Moreno, Hortensia (2015) El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, IISUE-UNAM, vol. XXXVII, num. 148.

Protocolo de Acción Institucional para la Prevención de la Violencia de Género de la Universidad Nacional de Quilmes.

Bibliografía de Consulta:

Arduino Ileana (2018) Feminismo: los peligros del punitivismo. en Cuello, N y Morgan

Disalvo L. Críticas sexuales a la razón punitiva. Neuquen, Ediciones Precarias.p 75- 82.
<https://dataurgente.com/featured/2018/03/28/feminismo-los-peligros-del-punitivismo/>

Barrancos, D (2009) *Mujeres entre la casa y la plaza*. Sudamericana Introducción pp 5-13

Bodelon, Encarna (2013). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. Buenos Aires: Didot.

Bonino Mendez, L. (1999) "Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina", en *Actuaciones sociopolíticas contra la violencia de género*, Madrid: UNAF.

Borakievich, S. – Touris, M.C. (2016). "Opciones de vida *trans*: Imaginarios sociales, derechos civiles y tensiones en las prácticas cotidianas de cuidado". Ponencia. XII Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Salud, sexualidades y derechos: cruces entre investigación, políticas y prácticas. IIGG-U.B.A., Buenos Aires, 3 al 5 de Agosto de 2016.

Collin, F (1994) Espacio doméstico. Espacio publico. Vida privada. Seminario permanente "Ciudad y mujer" ,Madrid, p:231-237

Connell RW (1997) La organización social de la masculinidad, en Valdes y

Olavarria (eds.) *Masculinidades, poder y crisis*. Santiago de Chile, Ediciones de las mujeres. Flacso

Dirección General de Coordinación de Políticas de Género (2013). Protocolo de organización y funcionamiento de los equipos Interdisciplinarios para la atención de víctimas de violencias de Género. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Entrevista a Maxine Molyneux. Por Mariana Carbajal. "Con el movimiento feminista de Derechos Humanos muchas feministas pudieron implantar cambios". Página 12. 27 de marzo de 2017. <https://www.pagina12.com.ar/28109-con-el-movimiento-de-derechos-humanos-muchas-feministas-pudi>

Fausto Sterling Anne Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad.

Franganillo Cirimi Obón Por una agenda feminista del cuidado

<https://www.pagina12.com.ar/208223-una-agenda-economica-feminista>

Giberti, Eva. 2017. *Mujeres y violencias*. Buenos Aires: Noveduc Libros.

Oficina de asesoramiento sobre violencia laboral (2016) *Manual sobre violencia laboral para organizaciones sindicales*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segato Rita, 2016 Patriacado: Del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital, en Segato R La guerra contra las mujeres. Buenos Aires, Tinta Limón.

Segato, Rita. 2010. Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. 2ª ed. Buenos Aires: Promteo Libros.

Ulloa, F. (2012). "La ternura como fundamento de los Derechos Humanos". *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Parte I, Cap. I, Ap. 12 y 16. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Valcárcel, Amelia. 2000. "La memoria colectiva y los retos del feminismo". En *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI* (Amelia Valcárcel y Rosalía